

COMPANÍA METROPOLITANO DE MADRID

# MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS EL DIA 21  
DE MARZO DE 1961



EJERCICIO 1960

COMPañIA METROPOLITANO DE MADRID

# MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS EL DIA 21  
DE MARZO DE 1961

EJERCICIO 1960

## COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID

### SEÑORES ACCIONISTAS:

Nos reunimos hoy, en cumplimiento del precepto reglamentario, para daros cuenta del Ejercicio 1960.

Siguiendo la línea de conducta que siempre nos hemos trazado, se ha procurado ante todo intensificar y mejorar nuestro servicio con la adquisición de nuevo material móvil y de cuantos elementos integran la explotación de nuestro ferrocarril.

En el transcurso del Ejercicio, el tráfico se ha desarrollado con toda normalidad, siendo de destacar que la disminución de viajeros en Goya, Lista y Diego de León, con motivo de la supresión de la bifurcación en Goya, ha desaparecido casi completamente.

El día 11 de abril de 1960, el Ministerio de Obras Públicas adjudicó al Metropolitano, según estaba autorizado por Decreto del 10 de marzo, la explotación de la línea Tetuán-Glorieta de Castilla, cuya infraestructura había sido construída por el Estado, en cumplimiento del Decreto-Ley de 2 de septiembre de 1955. Un acuerdo del Metropolitano con la Empresa constructora ha hecho posible que las obras de superestructura que tenía que hacer

nuestra Compañía fueran ejecutadas al mismo tiempo, lo que ha permitido el adelantar diez meses el plazo límite para poner en explotación la línea.

Del resto del Plan de Urgencia de las líneas de Metropolitano, aprobado por el Gobierno en marzo de 1958, continúan las obras de la línea Puente de Vallecas-Palomeiras en el ritmo previsto; ha sido adjudicada la de Argüelles Plaza de la Moncloa el día 27 de julio, con un plazo de ejecución de veintiocho meses, y en noviembre se ha anunciado el concurso para la ejecución de las obras de la línea Ventas-Arturo Soria.

Los trabajos para estudio y proyectos de nuevas líneas se siguen realizando con toda actividad por la 1.<sup>a</sup> Jefatura de Estudios y Construcción de FF. CC., disponiendo de la colaboración de los servicios técnicos del Metropolitano.

El estudio del alargamiento de las estaciones de la línea número 1, que fue encomendado al Metro por la Comisión Coordinadora de Transportes, continúa actualmente, y fruto de ello ha sido el comenzar las obras de alargamiento de Atocha, Menéndez Pelayo y Pacífico en el mes de diciembre.

Durante todo el Ejercicio no han tenido variación nuestras tarifas, ya que su elevación, autorizada el 27 de diciembre no entra en vigor hasta la inauguración de la línea Tetuán-Glorieta de Castilla y puesta en servicio del Suburbano.

La elevación autorizada es de 20 céntimos en el precio de cada billete, fijándose que el 75 por 100 de los productos de esa elevación se destinen a la financiación de las reformas del establecimiento y con el 25 por 100 restante

se deberá atender a las pendientes regularizaciones de precios de suministros.

Las variaciones más importantes del Balance que debemos destacar, son las siguientes:

El incremento de la cuenta "Primer Establecimiento" (Líneas en Explotación) obedece principalmente a que se ha continuado el programa de aumento de unidades de material móvil, poniendo en servicio nuevos coches. Figuran, además, cargados los importes de obras de accesos y otras realizadas de menor cuantía que han sido liquidadas en este Ejercicio. La de "Primer Establecimiento (Líneas en Construcción)" refleja las inversiones hechas para la prolongación de la línea Tetuán-Plaza de Castilla y las efectuadas por el material móvil pendiente de recepción.

El aumento que refleja la cuenta "Talleres, Cocheras y Edificaciones varias", nueva denominación, por ser más apropiada que la anterior, "Talleres, Cocheras y Almacenes", corresponde principalmente al importe de las obras realizadas en la prolongación de la Cochera de Ventas y a las nuevas edificaciones e instalaciones de varias dependencias en nuestros terrenos de Cuatro Caminos.

La cuenta de "Centrales de Producción y Distribución" presenta, asimismo, un aumento por el tendido de cables de interconexión a 15.000 V entre las Subestaciones de Quevedo y Cuatro Caminos, como también por obras e instalaciones diversas en esta última Subestación.

Las cuentas de "Gastos y quebrantos de emisión de títulos" y "Estampillado de cédulas" aparecen con saldos inferiores en este Ejercicio, por amortizaciones hechas en las mismas.

En el Pasivo han continuado incrementándose, debido a las cantidades a ellos destinadas, tanto el Fondo de Reserva como los Fondos de Amortización.

Por último, la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" recoge, en la forma que exigen las disposiciones oficiales, los productos obtenidos durante el Ejercicio, como también, en sus diversos conceptos, los gastos y cargas que le afectan.

La partida que aparece bajo el epígrafe "Amortizaciones, depreciaciones y dotaciones varias" refleja un aumento producido por las mayores dotaciones aplicadas a las diferentes partidas del Activo sujetas a amortización.

Esto ha sido realizado de acuerdo con nuestra política de saneamiento del Activo y con el criterio de previsión que el Consejo estima necesario continuar desarrollando.

A continuación de la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" se detalla la distribución de beneficios que se propone.

## **SURURBANO DE CARABANCHEL**

Por Decreto de 22 de diciembre fue autorizado el Ministerio de Obras Públicas para encargar al Metropolitano la explotación del Ferrocarril Suburbano. La administración y contabilidad se llevarán con absoluta separación de las del Metropolitano, fijándose asimismo en el contrato suscrito la forma en que el Estado ha de liquidar los déficits de explotación que pudieran producirse.

El 27 de diciembre, por Orden del Ministerio de Obras Públicas se establecen sus tarifas, fijándose la tarifa de una peseta para cualquier recorrido del Suburbano, y la de una peseta cincuenta céntimos para los recorridos combinados de Metro y Suburbano.

## **AMPLIACIONES Y MEJORAS**

Durante el año 1960 ha sido terminada la Subestación de Cuatro Caminos, destinada a la alimentación de la nueva línea Tetuán-Glorieta de Castilla y a mejorar la de la parte Norte de nuestra red.

Ha sido construído un nuevo acceso en la estación del Norte, ya que los actuales resultaban insuficientes. Para la ejecución de esta obra, así como para la modificación de los accesos de Menéndez Pelayo y Atocha, el Ayuntamiento ha dado todo género de facilidades.

Se ha continuado la renovación de decorados en estaciones y accesos, reforma de cubiertas de Talleres de Cuatro Caminos, y se ha terminado la ampliación de las Cocheras de Ventas.

Han sido tendidos cables de interconexión a 15.000 V entre Quevedo y Cuatro Caminos.

Ha continuado la renovación intensiva de carril, aparatos de vía, traviesas, hilo de trabajo, cables y conexiones inductivas.

El material móvil ha aumentado en siete motores y seis remolques totalmente contruídos en España.

En la línea Tetuán-Plaza de Castilla todos los elementos para su puesta en servicio, tales como vía, red y línea aérea, señalización, comunicaciones y obras complementarias, han sido realizadas por el personal del Metropolitano.

### PERSONAL Y VARIOS

Se ha continuado la norma habitual de dar la debida importancia a la labor social, procurándose acrecentar el espíritu de solidaridad entre todo el personal por medio de reparto de juguetes, enseñanza a los hijos de los agentes, colonias infantiles, representaciones teatrales, sorteo de cantidades en metálico, excursiones, etc., y continuando la construcción y adquisición de viviendas para sus empleados. También se ha construído un nuevo local en los Talleres de Cuatro Caminos para instalar debidamente los servicios del Grupo de "Educación y Descanso" de esta Compañía.

El Jurado de Empresa, que fue renovado reglamentariamente durante este Ejercicio, ha continuado realizando su labor en condiciones normales y con gran regularidad.

En la Junta General Ordinaria del 28 de marzo de 1960 se nombró accionistas censores para el Ejercicio 1960 a los

Sres. D. Julio Fernández Gamboa y D. Manuel Helguero Uribe, y como suplentes a D. José Luis Gáldiz Hormaechea y D. Ramón Corbella Alegret. Corresponde, por tanto, a los primeros actuar como accionistas censores de este Ejercicio.

De acuerdo con los Estatutos, corresponde cesar a los Consejeros D. Pedro Galíndez y al Sr. Conde del Cadagua, cuya reelección sometemos a vuestra aprobación.

## BALANCE DE SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO	PESETAS	PASIVO	PESETAS
Primer establecimiento (Líneas en explotación).	497.204.169,37	Capital.....	423.258.000,—
Primer establecimiento (Líneas en construcción).	7.874.322,76	Fondo de reserva.....	44.370.708,43
Talleres, Cocheras y Edificaciones varias:		Fondo de reserva extraordinario.....	28.792.870,33
Terrenos y edificios.....	29.240.493,53	Reserva por obligaciones amortizadas.....	8.836.500,—
Maquinaria.....	<u>3.762.159,19</u>	Reserva especial (Ley 30 diciembre 1943).....	13.384.341,64
	33.002.652,72	Reserva inversiones Ley 15 de julio 1954.....	2.946.486,89
Centrales de producción y distribución:		Fondos de amortización.....	47.084.825,06
Terrenos y edificios.....	24.255.607,41	Bonos Hipotecarios 6,95 %, emisión 1960.....	50.000.000,—
Maquinaria.....	<u>21.168.145,90</u>	Proveedores.....	8.437.522,34
	45.423.753,31	Acreedores varios.....	3.328.630,41
Materiales y elementos en almacén de explotación.....	44.551.912,06	Cuentas de regularización, transitorias y de orden.	14.497.220,97
Materiales y elementos en almacén de construcción.....	37.313,55	Cupones vencidos por pagar.....	124.805,12
Muebles, enseres y aparatos.....	6.884.647,83	Impuestos por pagar.....	16.924.477,42
Inmuebles y terrenos ajenos a explotación....	1.947.025,70	Cuentas diversas.....	45.528.557,71
Gastos de constitución y concesión.....	754.143,67	Remanente.....	548.768,09
Gastos y quebrantos de emisión de títulos....	12.102.455,01	Pérdidas y ganancias.....	36.212.766,35
Estampillado de cédulas.....	28.074.171,16		
Caja y Bancos.....	30.176.145,11		
Valores en cartera (títulos cotizados en Bolsa).	395.387,79		
Deudores varios.....	3.355.141,13		
Cuentas de regularización, transitorias y de orden.	335.658,85		
Fianzas.....	421.866,45		
Inversiones de la Reserva especial (Ley 30 diciembre 1943).....	13.911.384,51		
Inversiones acogidas a la Ley de 15 julio 1954.	2.949.386,57		
Dividendos a cuenta.....	13.580.470,57		
Cuentas diversas.....	1.294.472,64		
<i>Suma</i> .....	744.276.480,76	<i>Suma</i> .....	744.276.480,76
<b>Cuentas de orden:</b>		<b>Cuentas de orden:</b>	
Valores nominales en depósito.....	3.188.500,—	Valores nominales depositados.....	3.188.500,—
<b>TOTAL</b> .....	747.464.980,76	<b>TOTAL</b> .....	747.464.980,76

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	PESETAS	
Productos de la explotación.....	345.731.821,07	
Ingresos ajenos a la explotación.....	<u>67.542,40</u>	
		345.799.363,47
<i>A deducir:</i>		
Sueldos y jornales.....	105.946.139,36	
Seguros Sociales.....	14.553.655,45	
Pagas extraordinarias y diversas cargas sociales	60.255.595,41	
Materiales, energía y di- versos.....	60.668.753,19	
Contribuciones e impues- tos.....	17.547.301,36	
Amortizaciones, depre- ciaciones y dotaciones varias.....	38.913.692,06	
Intereses de las nuevas acciones núms. 769.561 al 846.516.....	2.085.113,96	
Intereses de Bonos Hipo- tecarios 6,95 %, emi- sion 1960.....	<u>3.475.000,—</u>	<u>303.445.250,79</u>
<i>Diferencia.....</i>		42.354.112,68
Fondo de Reserva esta- tutario.....	4.235.411,26	
Otras atenciones estatu- tarias.....	<u>1.905.935,07</u>	<u>6.141.346,33</u>
<i>Saldo.....</i>		36.212.766,35
Remanentes anteriores.....		<u>548.768,09</u>
<b>SALDO TOTAL DISPONIBLE....</b>		<u><u>36.761.534,44</u></u>

182.755.390,22

DISTRIBUCION

	PESETAS	PESETAS
SALDO TOTAL DISPONIBLE.....		36.761.534,44
Dividendo de 3 por 100 neto a las acciones nú- meros 1 al 769.560, en- tregado a cuenta del Ejercicio último.....	11.543.400,—	
Dividendo complementa- rio de 5 por 100 neto a las referidas acciones..	19.239.000,—	
Parte alícuota a las 145 cédulas de fundación no estampilladas.....	23.836,55	
Para pago de impuestos.	<u>5.432.188,23</u>	<u>36.238.424,78</u>
SALDO QUE COMO REMANENTE PASA A CUENTA NUEVA.....		<u>523.109,66</u>

Terminamos sometiendo a vuestra aprobación los siguientes

### ACUERDOS

- 1.º Aprobar el Balance, Memoria, Cuentas y Actos del Consejo de Administración durante el año 1960.
- 2.º Aprobar la distribución de beneficios que se propone, autorizando al Consejo para fijar la fecha en que hayan de pagarse los dividendos correspondientes.
- 3.º Reelegir a los Consejeros D. Pedro Galíndez y Sr. Conde del Cadagua.
- 4.º Designar accionistas censores para el Ejercicio 1961.

Madrid, 21 de marzo de 1961.

*Carlos Mendoza Gimeno,*

Presidente del Consejo de Administración.

*Marqués de Unza del Valle,*

Vicepresidente.

*José Luis Anchiástegui,*

Vicepresidente.

*Carlos de Eizaguirre - Juan Antonio Bravo - Pedro Galíndez -  
Conde del Cadagua - Félix F. Valdés - Conde de Aybar -  
Conde de Almaraz - José María Aguirre*

Vocales.

## INFORME DE LOS ACCIONISTAS CENSORES DE CUENTAS

Reunidos los que suscriben, como accionistas censores nombrados por la Junta General de accionistas de la Compañía Metropolitano de Madrid, de 29 de marzo de 1960, para examinar el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de los beneficios y la Memoria, correspondientes al Ejercicio de 1960,

DECLARAN Y HACEN CONSTAR:

Que han tenido a su disposición todos cuantos libros de Contabilidad, Balance, Inventarios y antecedentes han creído conveniente examinar, y a su vista proponen su aprobación, por no tener reparo alguno que formular.

Madrid, 2 de marzo de 1961.

*Julio Fernández Gamboa.*

(Firmado y rubricado).

*Manuel Helguero Uribe.*

(Firmado y rubricado).